



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

4118/16

Córdoba,

10 MAR 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 5

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 877 Maestría en Ciencias Sociales con mención en Metodología de la Investigación Social						
Título: 11467 Magister en Ciencias Sociales con mención en Metodología de la Investigación Social						
COSCHICA, JORGE DANIEL	DNI: 18158208	argentina	16/07/1966	1998	10/08/1998	20/11/2015
PEREYRA, LILIANA ELBA	DNI: 16410094	argentina	03/08/1963	2005	15/03/2005	06/10/2015

Cantidad: 2

Carrera: 878 Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales

Título: 11889 Magister en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales

SANTOS, NORMA BEATRIZ	DNI: 17734547	argentina	09/01/1966	2006	09/03/2006	01/10/2015
-----------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Carrera: 879 Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social

Título: 7290 Magister en Trabajo Social con mención en Intervención Social

BERTONA, MARIA CELESTE	DNI: 25203187	argentina	01/08/1976	2010	24/06/2010	09/12/2015
------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1215

LIC. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

COPIA FIEL